

Tegucigalpa, M. D. C. 23 de junio de 2020

Abogada
CAROLINA MENJIVAR
Directora Ejecutiva
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
Presente

Oficio No. ONCAE-DIR-717-2020

Referencia: *Monitoreo a órdenes de compra generadas por Catálogo Electrónico 2020*

Estimada Abogada Menjivar:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en apego al Artículo 30 de la Ley de Contratación del Estado (LCE), en el cual se establece como responsabilidad de esta Oficina Normativa, la prestación de asesoría en los procesos de contratación pública.

En tal sentido le informamos que se ha realizado un monitoreo de todas las ordenes de compra realizadas por la institución a la cual su persona muy dignamente dirige, durante los meses de marzo, abril y mayo del año 2020 a través de Catálogo Electrónico. Refiriéndonos en este caso particular las ordenes de compra abajo detalladas, incumpliendo de esta manera lo dispuesto en el Comunicado de fecha 19 de junio de 2017 (adjunto) emitido por esta Oficina Normativa y que a la fecha sigue vigente.

No.	No. de Orden de Compra	Zona que realizaron la compra	Zona donde se debió comprar
1	45-1-1-0533-2020	3	1
2	45-1-1-0513-2020	1 y 4	1

La presente comunicación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el Artículo 32, primer párrafo que establece: **Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.**

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: <http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.


DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE

CC:
Sr. Mario Edgardo Gómez / Gerente Administrativo INM
Lic. Juan José Pineda / Magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas
Archivo
jf



COMUNICADO

LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y LA DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE).

PARA: *Todos los usuarios del Poder Legislativo, Poder Judicial Ministerio Público, Tribunal Superior de Cuentas, Procuraduría General de la República, otros entes estatales sin adscripción específica, Secretarios de Coordinadores de Gabinetes Secretariales, Secretarios de Estado, Presidentes Ejecutivos, Secretarios Ejecutivos, Directores Ejecutivos, Gerentes Generales de las instituciones de la Administración Central, Descentralizadas y Desconcentradas, Instituciones del Estado y Otros organismos obligados a la aplicación de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos y su Reglamento*

DE: Verónica Bueso Leiva
Directora

DIRECCIÓN ONCAE
DPTMRE
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Impresión de la orden de compra y zonificación de los catálogos electrónicos

FECHA: 19 de junio de 2017

1. Hacemos de su conocimiento la derogación de lo contenido en la **CIRCULAR No. ONCAE-003-2017**. Por consiguiente, las compras de productos comprendidos en los Catálogos Electrónicos, deberán realizarse mediante el procedimiento inicialmente establecido, el cual consiste, en la emisión de una orden de compra generada **en el sistema**, acompañada del F01 o su equivalente.
2. **Las instituciones deberán comprar según la zona geográfica que le corresponde** de lo contrario se notificará al Tribunal Superior de Cuenta, en casos excepcionales calificados por la ONCAE podrá autorizarse la compra en una zona geográfica diferente.
3. El ente contratante, al momento, de recibir los bienes adquiridos a través del catálogo electrónico, tiene la responsabilidad de verificar que el proveedor cumpla con lo ofertado, en especificaciones técnicas y demás condiciones.

Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado
Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike,
Tegucigalpa MDC, Honduras Tel. 2230-8268/2230-6562/2230-8203/2230-8626/2230-4603/2230-2861



Orden de Compra No. 45-1-1-0533-2020

Datos Generales de la Compra

Entidad	Instituto Nacional de Migración
Unidad Compra	GERENCIA_CENTRAL
Número Gestion	233399
Número de Expediente	45-1-1-0533-2020
Estado	Impreso
Departamento	Francisco Morazan
Municipio	Distrito Central
Periodo	2020
Id SIAFI	45-01-001
Tipo Contrato	Bienes y/o Servicios
Modalidad Contratación	Convenio Marco
Normativa	Nacional
Monto	Lps. 9,471.98
Objeto de la Compra	PARA SER UTILIZADOS EN LAS AREAS DE ATENCION DEL INN
Fecha Inicio	17/06/2020 01:09:05 p.m.
Ingresado por	TD-0824-2002-00801
Fecha de Ingreso	08/06/2020 10:59:26 a.m.
Contacto	Cecilia Michel Navarro Martínez Oficinista 1 Instituto Nacional de Migración (504) 2234-6968 / (504) 2233-1033 cecilianavarr352@gmail.com

Datos Generales del Proveedor

RTN	08019004002160
Proveedor	Leoplast S.de R.L.
Teléfono	2221-0394

Producto	Especificaciones	Cantidad Solicitada	Monto
14111704 PAPEL TOALLA GRANDE (300 HOJAS) ALTA CALIDAD (ZONA 3)		30	9,471.98

Orden de Compra No. 45-1-1-0513-2020

Datos Generales de la Compra

Entidad	Instituto Nacional de Migración
Unidad Compra	GERENCIA_CENTRAL
Número Gestion	225620
Número de Expediente	45-1-1-0513-2020
Estado	Impreso
Departamento	Francisco Morazan
Municipio	Distrito Central
Periodo	2020
Id SIAFI	45-01-001
Tipo Contrato	Bienes y/o Servicios
Modalidad Contratación	Convenio Marco
Normativa	Nacional
Monto	Lps. 3,892.98
Objeto de la Compra	PARA USO DE LA OFICINA CENTRAL Y DELEGACIONES
Fecha Inicio	17/06/2020 01:15:24 p.m.
Ingresado por	TID-1517-1982-00042
Fecha de Ingreso	05/03/2020 02:02:05 p.m.
Contacto	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION WILMER ALEXANDER SOLORZANO OFICINISTA III TEL 2235-7297 walexfor33@gmail.com

Datos Generales del Proveedor

RTN	08019998391040
Proveedor	Papelería Honduras, S. de R.L.
Teléfono	2235-6315

Producto	Especificaciones	Cantidad Solicitada	Monto
24141607 SEPARADORES DE FOLDER PARA LEITZ ALTA CALIDAD (ZONA 4)		40	430.10
52151504 VASOS TÉRMICOS CON TAPADERA DESCARTABLES NO. 10 PAQUETE 25 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)		50	1,552.50
52151504 PLATO DESECHABLE NO. 9 PAQUETE 25 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)		50	1,595.63
52151504 TENEDORES DESECHABLES GRANDES PAQUETE 25 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)		50	304.75

